

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Carmen NAVARRO LACOPA, Diputada por Albacete, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, Diputada por Toledo, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK, Diputado por Madrid, D. José ORTIZ GALVÁN, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 14 de marzo de 2022 un artículo en el que se explica que Carolina Darias, ministra de Sanidad, defendió durante la 'LXV Sesión de la Comisión de Estupefacientes de la Organización de las Naciones Unidas', celebrada el mismo 14 de marzo en Viena, Austria, la necesidad de trabajar en un contexto de colaboración internacional y reforzar el marco legal común para hacer frente a la problemática de los estupefacientes.

Por ello, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar poner en práctica... en algún momento alguna medida de utilidad real para posibilitar el contexto de colaboración internacional y el refuerzo del marco legal común para hacer frente a la problemática de los estupefacientes

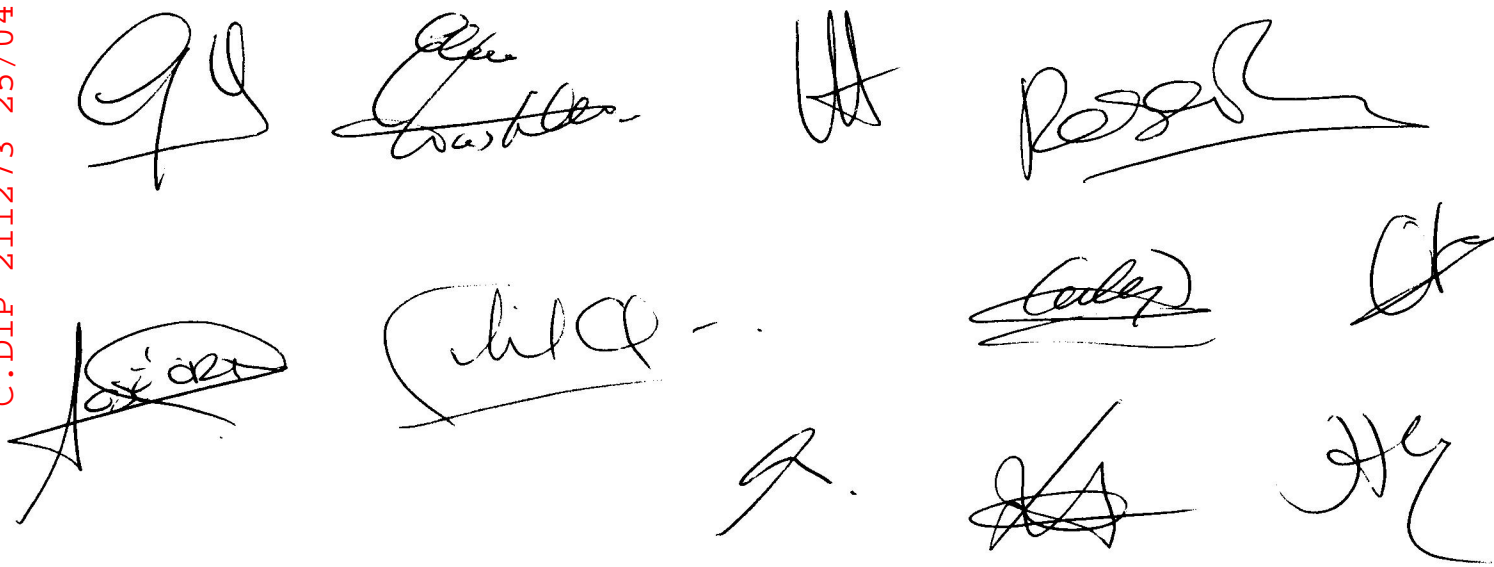
que la ministra de Sanidad propuso durante la 'LXV Sesión de la Comisión de Estupefacientes de la Organización de las Naciones Unidas'?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 25 de abril de 2022

C.DIP 211273 25/04/2022 18:02





Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

